

Un proyecto de Regionalización de Bibliotecas Médicas en nuestro País*

JOSÉ MIGUEL TORRE **

Hace doce años que la Asociación Mexicana de Escuelas de Medicina realizó una encuesta para conocer algunos aspectos de la enseñanza médica en el país. Con ese motivo se obtuvo también, como información complementaria, un conocimiento superficial respecto al estado de las bibliotecas de las Escuelas de Medicina.¹ Las pobres condiciones en que se encontraron estas últimas en aquella ocasión² parece que no han variado substancialmente y, ahora, la situación de muchas bibliotecas médicas es semejante a la que existía en 1962.³

La limitación de recursos físicos y humanos y la falta de un programa racional para la creación y el desarrollo de la biblioteca por parte de cada Escuela de Medicina parecen ser los factores que contribuyen a sostener este estancamiento de nuestras bibliotecas.

Realizar un esfuerzo por superar estos obstáculos es una seria responsabilidad que no debe posponerse. No es posible lograr muchas de las metas de la educación médica en México —y en cada una de las Escuelas relacionadas con el sector de salud en particular— si no se cuenta con una decorosa, con una

* Presentado en el Seminario sobre bibliotecas de facultades y escuelas del sector de salud. San Luis Potosí, S. L. P., 7 de junio de 1974.

** Coordinador de la Biblioteca Biomédica de San Luis Potosí.

apropiada biblioteca biomédica que proporcione un servicio eficaz de información.

El propósito de este trabajo es presentar un proyecto para mejorar las bibliotecas biomédicas de nuestro país, a través de un programa regional, y despertar interés por impulsarlas de acuerdo con un sistema que utilice los recursos físicos y humanos en la forma más adecuada que sea posible.

BIBLIOTECAS DE CIENCIAS DE LA SALUD, MEJOR QUE BIBLIOTECAS MEDICAS

Un primer concepto que conviene precisar es que estas bibliotecas deben abarcar no sólo el campo limitado de la medicina, sino incluir publicaciones periódicas y obras de consulta relacionadas con enfermería, con administración hospitalaria, con estomatología, con zootecnia y con aspectos generales de salud pública y de epidemiología; es decir, planificar y realizar una biblioteca biomédica bien ubicada y al servicio de todos los interesados en el campo de la salud en una región determinada, mejor que pequeñas bibliotecas particulares para cada institución que fragmentarían y que limitarían los servicios, propiciando con ello el desperdicio de recursos humanos y materiales.

La Regionalización.

No parece razonable tampoco fundar y sostener una biblioteca biomédica en cada sitio en donde exista una escuela del sector de salud o un hospital. Es preferible diseñar un sistema de regionalización que agrupe a seis o siete Escuelas para formar un pequeño núcleo con un Centro Local y varias Bibliotecas Periféricas.

La localización del Centro deberá fijarse de acuerdo a la mejor ubicación geográfica posible. Deberá contar con personal, acervo bibliográfico y recursos materiales adecuados para dar un servicio eficaz.

Las Bibliotecas Periféricas establecerán con el Centro Local una comunicación ágil y operante que permita recibir fotocopias y libros a través de un sistema de préstamo interbibliotecario.

Sería preciso que cada una adquiriera un acervo formado por libros básicos, obras de consulta y publicaciones periódicas e índices; que fuera a la vez material de consulta indispensable y base para solicitar fotoduplicados al Centro Local.

El Centro Local.

El Centro deberá contar con personal capacitado y suficiente, con acervo bibliográfico adecuado, con equipo de fotoduplicación, con local y con presupuesto apropiados.

Cada uno de estos factores deberá estudiarse detenidamente en función, principalmente, del número de Bibliotecas que integren el sistema y de los servicios que se proyecte realizar.

Se sabe que el personal mínimo para el funcionamiento correcto de una biblioteca de escuela de medicina es de cinco trabajadores de los cuales, dos por lo menos, deben ser profesionales.⁴ Para nuestro proyecto, deberá contarse con dos personas más, una de ellas con formación profesional.

Por lo que se refiere al acervo; el Centro deberá contar con un número adecuado de libros de consulta en ediciones recientes, de obras de referencia y de publicaciones periódicas. Es difícil precisar con certeza la integración de cada uno de estos tres grupos de publicaciones; así como mantenerlas al día y acrecentarlas o reducir las de acuerdo con las demandas y el desarrollo del sistema. Más que esforzarse por lograr una meta matemática, sería preciso que el personal responsable de la adquisición de las publicaciones estuviera bien enterado respecto a las listas de libros y de obras de consulta que se publican periódicamente por instituciones especializadas, en las cuales se describen las obras que se consideran indispensables para una biblioteca de enfermería, de medicina, de estomatología y de hospital. Además, sería deseable contar con un sistema de asesoría permanente, por parte del personal docente, para revisar periódicamente las adquisiciones de libros.

Por lo que se refiere a las publicaciones periódicas, parece menos compleja la decisión. Bastaría con adquirir las obras más valiosas para referencia (tres o quizá cuatro), los índices más completos, las publicaciones "seriadas" fundamentales, las revistas nacionales de calidad (en este caso considerando que

más valdría disponer de algunas de más, que de una de menos), los 100 títulos incluidos en el *Abriged Index Medicus* y unos treinta a cuarenta títulos de publicaciones periódicas Latino-americanas, Europeas y Asiáticas no incluidas en los grupos anteriores. A esto se agregarían algunos títulos que, aún cuando de alta especialización, se pudieran considerar adecuados por existir personal docente especializado que pudiera aprovecharlos. En total unas 200 a 250 publicaciones periódicas sería el acervo del Centro.

El equipo de fotoduplicación resulta indispensable; sin él nada del proyecto sería realizable. Deberá contar con dos máquinas por lo menos para cumplir con agilidad y con eficacia las demandas de las bibliotecas integrantes.

Por lo que se refiere a local y a presupuesto serían puntos a decidirse en el curso de un año, después de conocer la demanda de fotocopias que tendría el Centro, la concurrencia de lectores, la adquisición de libros; etc. Por ahora, se podría adelantar, que para la compra de libros y de revistas debería disponerse de una cantidad no menor de \$ 100,000.00 al año, con incremento aproximado de 12 a 15% anual. Es preciso tener en cuenta que los gastos para salarios de personal y para administración deben ser semejantes, o un poco superiores, a los gastos calculados para adquisición.

Las Bibliotecas Periféricas.

Estarían ubicadas en el área geográfica seleccionada previamente y a una distancia que permitiera establecer un servicio de comunicación eficiente. Por ahora se considera conveniente que no fueran más de cinco. Cada una de ellas deberá adquirir el acervo mínimo a que se ha hecho referencia. Esta Biblioteca básica, que debería adquirirse al poner en marcha el programa, se incrementaría con cinco nuevas publicaciones periódicas cada año para cada una de las bibliotecas integrantes. Los títulos de estas nuevas revistas serían seleccionadas por una comisión, a fin de que, en ningún caso, se repitiera un título; de este modo el sistema se incrementaría con treinta nuevos títulos anuales que estarían, automáticamente, al servicio de todas las bibliotecas del sistema.

Una vez al año, preferentemente durante el mes de junio, se efectuaría una junta general en el Centro Local, a la cual deberían concurrir los directores de las cinco bibliotecas periféricas con el propósito de revisar la política del sistema, elaborar el programa de adquisiciones para el siguiente año, discutir las proposiciones y aprobar los acuerdos que se consideraran acertados. Sería conveniente que a esta junta concurriera también el director de la Escuela de Medicina, o de Enfermería o de Estomatología, o del Hospital en donde exista la biblioteca.

En el mes de enero de cada año el coordinador del Centro Local efectuaría una visita a cada una de las Bibliotecas Periféricas a fin de enterarse personalmente de la marcha de cada una, conocer la eficacia del sistema de préstamo interbibliotecario establecido y buscar, de común acuerdo, el progreso de cada Biblioteca.

Cinco años después de iniciado el programa se realizaría un estudio y una evaluación y se trazaría la política para el futuro.

Las Relaciones con Centros de Información Mayores.

Seguramente que con un acervo como el que se ha señalado para el Centro Local se podría satisfacer la mayor parte de las demandas de servicio que requirieran las bibliotecas integrantes del Sistema. Pero quedaría la posibilidad de no poder corresponder a algunas solicitudes, particularmente cuando se tratara de artículos antiguos o de temas altamente especializados. Por ello sería preciso que el Centro Local, de acuerdo con el esquema del doctor Mario Chávez publicado por el doctor Neghme,⁵ estableciera relaciones con Centros mayores, hasta llegar, en última instancia, a las más grandes bibliotecas biomédicas del mundo que en la actualidad disponen de un sistema de préstamo interbibliotecario de alta eficiencia.

Además, el Centro Local, podría convertirse en gestor de publicaciones y de obras de consulta en favor de las bibliotecas periféricas. Esta labor sería, seguramente de mayor eficacia cuando se realizara por una institución para beneficio de un sistema, que si se hiciera por cada biblioteca en particular, lo que entre otros inconvenientes tendría el de multiplicar el trabajo.

CONSIDERACIONES FINALES.

Este proyecto, que ha sido ya esbozado en ocasiones anteriores, podría desarrollarse hasta un nivel que no puede precisarse por ahora; todo dependerá del impulso que le dé cada una de las bibliotecas que integren el sistema y de la comprensión y el respaldo que le puedan ofrecer los organismos interesados en su desarrollo. Estamos conscientes que es preciso obtener la participación de diversas instituciones y de personas que en grado diverso estén dispuestas a cooperar en el futuro. Por ello hemos fijado un plazo de cinco años para hacer una evaluación y, por eso también, hemos iniciado la publicación de un órgano informativo, que aparece cada dos meses desde enero del presente año, en él se da cuenta de lo que se va realizando.

Este programa, que por ahora ha sido diseñado para una área del país, podrá servir después de modelo, si marcha bien, para extenderlo pronto a otras regiones que pudieran dar un paso semejante, hasta llegar a integrar una red de pequeños Centros de Información Biomédica que cubriera todo el país. Esa sería la conquista mayor de este empeño de hoy.

REFERENCIAS

1. Estado Actual de las Escuelas de Medicina en el país. Informe preliminar. Memoria de la Quinta Reunión Nacional de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, México, 1962 (página 109-115).
2. Torre JM. La biblioteca de la Escuela de Medicina. Una responsabilidad y un reto. Boletín Informativo. Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A. C. Núm. 2 febrero 1974.
3. Rodríguez MI. Comunicación personal respecto al estado actual de algunas bibliotecas médicas del país, 1974.
4. Biblioteca Regional de Medicina de la Organización Panamericana de la Salud (BIREME). Requisitos mínimos para la organización y funcionamiento de una biblioteca de Escuela de Medicina. OPSBIREME Núm. 2, 1972.
5. Neghme A. La función de la biblioteca en la enseñanza superior, la investigación científica y la práctica profesional. Boletín de la Of. Sanit. Panam. 63: 242-250, 1972.